Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
740 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	CC	1061710095

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Popayán* *GT- Cauca*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
740	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1. En el periodo contractual, para dar cumplimiento a la obligación: se realizó la atención de 48 personas pertenecientes al proceso Decreto Ley 899 de 2017 - Firmantes del acuerdo de paz, dentro de los cuales se encuentran: 23 mujeres y 25 hombres. FV: Captura reporte subida a la carpeta. ((1) 23092025_Reporte_PersonasAtendidas). 2. La población relacionada anteriormente se acompaña permanentemente teniendo en cuenta los enfoques diferenciales tales como género, grupo etario, etnia y discapacidad. FV: Documento subido a la carpeta. 3. Se realizó articulación con la profesional de salud para solicitar apoyo para el cumplimiento de la acción 1.3.2.1.1.1 en el marco de la Reincorporación Social, eje salud y protección social de firmante de paz del municipio de Popayán. FV: Captura del correo enviado a profesional de salud subido a la carpeta. ((3) 20120925_CapturaCorreo_Articulación_Salud). 4. Se realizó articulación con el profesional Biosocial para seguimiento a firmante en situación de discapacidad que está en proceso de adquisición de prótesis nueva. FV: Captura de correo enviado subido a la carpeta. ((4) 19092025_CapturaCorreo_Articulación_Biosocial) 5. Los días 5, 19, 19 y 22 de septiembre se realizó atención telefónica a 20 personas en proceso de reincorporación de los municipios de Popayán, Totoró y Piendamó. FV: Captura de correo enviado a digitación subido a la carpeta. ((5) 22092025_Captura_Correo_EnvíodePlanillas). 6. En el mes de septiembre se realizó el seguimiento a las acciones del segundo periodo de 7 Planes Individuales de Reincorporación Anuales. FV: La evidencia de los seguimientos se encuentra registrada en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Planes de trabajo de la PPR/Metas / Acciones / Actividades de comparecencia. 7. Se realizó acompañamiento a jornada de socialización de la Estrategia de Empleabilidad "Ruta Recorrer" que se desarrolla en articulación entre la ARN y el PNUD, realizada en Popayán. FV: Fotografías del espacio subidas a la carpeta. ((7) 01092025_Fotografía_RutaRecorrer). 8. Se realizó atención a firmante de paz del municipio de Totoró con caso de riesgo abierto y se elaboró acta de hecho sobreviniente que se envió al área jurídica. FV: Captura de correo electrónico enviado al área jurídica subido a la carpeta. ((8) 11092025_Captura_Correo_ActaHechoSobreviniente. 9. Se atendió a firmante de paz con situación de riesgo a quien se le registra un formato de desistimiento de Caso de Riesgo y se envía al área jurídica. FV: Captura de correo electrónico enviado con formato de desistimiento subido a la carpeta. ((9) 19092025_Captura_Correo_FormatoDesistimiento. 10. Se envió solicitud al área jurídica para obtener información de la UNP sobre el avance en caso de riesgo de firmante de paz del municipio de Totoró. FV: Captura de correo enviado al área jurídica subido a la carpeta. ((10) 19092025_Captura_Correo_SolicitudInformaciónUNP. 11. Se realizaron los ajustes solicitados a la matriz de caracterización comercial y se enviaron a profesional de Sostenibilidad Económica. FV: Captura de correo enviado a profesional de Sostenibilidad Económica. 19092025_Captura_Correo_MatrizCaracterizaciónEconómica. 12. Se envió solicitud de proyecto productivo interesado en registro de marca a profesional de Sostenibilidad Económica. FV: Captura de correo enviado con solicitud subido a la carpeta. (12) 22092025_CapturaCorreo_RegistroDeMarcaPP. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 1
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En el periodo contractual no se realizó apoyo en el marco de los planes colectivos, ya que no se han presentado solicitudes desde las formas asociativas que acompaño. Pero ya fueron dadas las directrices desde nivel central para los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.Se convocó y acompañó a las personas en proceso de reincorporación que para su plan anual priorizaron acciones relacionadas con temas de pensión y vivienda. FV: Fotografía subida a la carpeta. ((1) 11092025_Fotografía_ActividadColpensionesYFondoDelAhorro). 2. En el marco del proceso que se viene adelantando con tres firmantes y su postulación a los créditos del ICETEX, se solicitó información sobre el desembolso de los créditos. FV: Captura de envío de correo subido a la carpeta. ((2) 05092025_Captura_Correo_ProcesoDesembolsoICETEX. 3. Se envió solicitud de apoyo a coordinación para la gestión de curso en Fabricación de Productos de Aseo para el Hogar en articulación con el SENA. FV: Captura de correo enviado a coordinación subido a la carpeta. ((3) 15092025_ Captura_Correo_CursoSENA). 4. Se realizó la difusión mediante la aplicación de Whatsapp de la convocatoria para la realización del curso "Manejo Básico del Computador" en articulación con el SENA. FV: Captura del mensaje enviado por Whatsapp subido a la carpeta. ((5) 12092025_Captura_ConvocatoriaCurso. 5. Se realizó la difusión mediante la aplicación de Whatsapp de la convocatoria para la firma de las actas de entrega de las viviendas de la Ciudadela Camino del Sol. FV: Captura del mensaje enviado por Whatsapp subido a la carpeta. ((5) 15092025_Captura_ConvocatoriaVivienda. 6. Se envío correo a la Profesional Social con la Base actualizada de la estrategia de Empleabilidad Ruta Recorrer ARN-PNUD. FV: Captura de correo enviado con la base subido a la carpeta. ((6) 19092025_Captura_Correo_BaseRutaRecorrer). 7. Se envió a la profesional de género las copias de cédula de firmantes de paz interesados en realizar el curso de Manejo Básico del Computador en articulación con el SENA. FV: Captura de correo enviado subido a la carpeta. (7) 15092025_Captura_Correo_CédulasInscripciónCursoSENA. 8. Se elaboró Acta de reunión para revisión de avance en el proceso formativo del ciclo 4 del año 2024 de firmante de paz matriculada en el programa educativo Tejiendo Saberes. FV: Captura de Correo enviado subido a la carpeta . ((8) 10092025_Captura_Correo_ActaEstudianteTejiendoSaberes. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta:\\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 3
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el periodo contractual, se realizaron diferentes acciones en el marco de la ejecución del PRI, así como también, los seguimientos del mes de septiembre. En el marco de la Estrategia de Reincorporación Social se realizaron las siguientes acciones: - SEG-PRI: se realizó el segundo seguimiento a acciones del Plan de Reincorporación Integral Anual de 7 personas. - 3.2.1.1.4.2. Se ha realizado espacio de reflexión en el marco de la estrategia de prevención y superación de la estigmatización. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. - 1.2.3.1.4 De igual forma, se ha hecho seguimiento a las personas que seleccionaron esta acción correspondiente a la vinculación de los hijos e hijas en la oferta educativa disponible en el territorio. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. - 1.2.3.2.2 Se ha hecho seguimiento a las personas que entraron al programa educativo tejiendo saberes en Popayán y Maestro Itinerante en los municipios de Totoró y Piendamó. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. - 1.3.5.1.4 Se convocó y se acompañó el espacio realizado en articulación con Colpensiones para los firmantes que seleccionaron esta acción en el municipio de Piendamó y Popayán. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. - 1.4.1.3.1 Se convocó y se acompañó el espacio realizado en articulación con el Fondo Nacional del Ahorro para los firmantes que seleccionaron la acción de socialización de rutas de vivienda. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. - A067_SOC: se ha socializado la Resolución 2275 con la población firmante que se atendió en el mes. FV: Las evidencias son los códigos registrados que se encuentran en el SIRR de la persona a través de la ruta: Participante/Asistencias actividades. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 4
			1. El día 24 de septiembre se realizó seguimiento mediante entrevista a proyecto productivo individual asignado, correspondiente a Proyecto productivo de siembra y recolección de café pergamino - especie castillo, con enfoque diferencial y con dinámica empresarial familiar. Este seguimiento corresponde a la cuarta visita del proyecto y se logra obtener información sobre los avances obtenidos desde el último seguimiento, las acciones

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
740	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	preventivas, las correctivas y demás, con el fin de lograr la sostenibilidad socioeconómica del firmante de paz y su familia y así mejorar los ingresos económicos. Al momento el proyecto se encuentra activo. Es de resaltar que el seguimiento se hace por medio de entrevista porque el lugar donde está ubicado es de difícil acceso y con bastante limitación de movilidad debido a la presencia de grupos armados. De igual forma, el firmante envió registro fotográfico como evidencia. FV: Captura de correo de envío de formato de seguimiento para digitación. ((1) 25092025_CapturaCorrreo_SeguimientoProyecto. 2. El día 24 de septiembre se realizó visita a predio en el municipio de Silvia para revisar las condiciones agrológicas del lugar como primer paso para la formulación de proyecto productivo de firmante de paz del municipio de Piendamó. FV: Fotografías de la visita y captura de envío de correo a profesional de sostenibilidad con certificado de cabildo sobre posesion del predio subidas a la carpeta. ((2) 24092025_FotografíasVisitaPredio y ((2) 25092025_Captura_Correo_CertificaciónCabildo. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 5
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En el mes de septiembre se realizaron las siguientes actualizaciones en el SIRR: - A 23 de septiembre de 2025, se registraron los siguientes códigos de actividades: *** 1.2.3.1.4.2:** 2 *** 1.2.3.2.2.3:** 1 *** 1.3.5.1.4.1:** 3 *** 2.2.1.1.1.1:** 8 *** 3.2.1.1.4.1:** 1 *** 1.4.1.3.1.1:** 2 *** 3.2.1.1.4.2:** 8 *** A067_SOC:** 5 ***Psico_5:** 2 ***SEG-PRI:** 6 Estas acciones pueden verificarse en SIRR: "plan de trabajo de la PPR", "información general", "Asistencias actividades". En el periodo contractual, para dar cumplimiento a la obligación: se realizó la atención de 48 personas pertenecientes al proceso Decreto Ley 899 de 2017 - Firmantes del acuerdo de paz, dentro de los cuales se encuentran: 23 mujeres y 25 hombres. FV: Captura de informe subida a la carpeta. 23092025_Reporte_ACTVSFACILITADOR_HerramientaPSI Septiembre. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 6
			Con el fin de dar cumpimiento a la obligación se implementaron los métodos operativos, según lo determina los siguientes manuales, procedimientos e instrutivos: IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual; se han usado teniendo en cuenta el proceso individual de cada uno de los firmantes de paz; al momento se encuentran en fase de Ejecución, ya que, como se estableció en la obligación 1, de la población firmante asignada, 48 realizaron la firma de los Planes de Reincorporación Individual general y 48 firmaron su Plan de Reincorporación Anual.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
740	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual y el IR-IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias, por su parte este permite hacer el registro individual de cada uno de los firmantes teniendo en cuenta el desarrollo de la atención y la etapa correspondiente al Plan de Reincorporación Integral. Desde el presente mes, se empezó a utilizar el IR-F-135 instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales en su versión 3 del 28 de agosto de 2025. Como fuente de verificación se sube en la carpeta compartida la captura del reporte registrado en el archivo denominado HERRAMIENTA PSI SEPTIEMBRE y del reporte de planes que se encuentran en el archivo denominado PDT EJECUCIÓN REINCORPORACIÓN. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 7
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo contractual se realizó la revisión de la base de desembolsos para las personas en proceso de Reincorporación, encontrándose las siguientes novedades: 1. Luego de la revisión de la base de desembolsos, se evidenció que seis personas no recibirían su ingreso del mes de septiembre porque según la base, no cumplian porque no alcanzaban el % de cumplimiento al SEGUIMEINTO JULIO, lo cual se evidenció fue un error en el sistema. FV: Captura de correo con la base de inconsistencias enviado a la profesional social. ((1) 17092025_Captura_correo_BaseInconsistenciasSeptiembre. 2. Envío de correo a la Profesional Social con la Base de confirmación desembolsos del mes de septiembre. FV: Captura del correo enviado subido a la carpeta. ((2) 23092025_Captura_Correo_BaseConfirmaciónDesembolsos_Septiembre. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 8
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Para dar cumplimiento a la obligación, se asistió a las siguientes reuniones: 1. El día 1 de septiembre se participó de la reunión de coordinación. FV: Listado de asistencia subido a la carpeta. ((1) 010925_ReuniónCoordinación 2. El día 1 de septiembre se participó de la socialización de la Ruta Recorrer. FV: Fotografías del espacio subido a la carpeta.((2) 01092025_FotografíaRutaRecorrer. 3. El día 2 de septiembre se participó del espacio denominado ¿Cómo vamos con el PRI? FV: Planilla de asistencia subida a la carpeta. ((3) 02092025_Acta Cómo vamos con el PRI Presencial. 4. El día 9 de septiembre se participó y realizó la presentación del espacio en el marco del Día Nacional de los Derechos Humanos. FV: fotografía subida a la carpeta. ((4) 09092025_Fotografía_DíaNacionalDDHH. 5. El día 17 de septiembre se realizó Reunión con profesional social sobre generalidades post encuentro nacional: FV: Acta de reunión subida a la carpeta. ((5) 7092025_Acta orientaciones PRI presencial. 6. El día 22 de septiembre se participó del espacio de socialización y preguntas de la convocatoria Fomento.FV: captura de pantalla subida a la carpeta. ((6) 22092025_Captura_ReuniónFomento. 7. El día 25 de septiembre se participó de la reunión de Balance de convenio Tejiendo Saberes: docentes y ARN Cauca. FV: captura de la reunión subida a la carpeta. ((7) 25092025_Captura_Reunión_TejiendoSaberes. 8. El día 26 de septiembre se participó del Encuentro Cuidándonos por la paz. FV: Listado de asistencia subido a la carpeta. ((8) 26092025_Listado_EncuentroCuidado. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	- A 30 de septiembre se hizo entrega de las planillas de atención a archivo, de acuerdo con las disposiciones internas y también del FUID debidamente diligenciado. FV: captura de envío de correo. 25092025_Captura_Correo_FUIDSeptiembre. - Se siguieron los lineamentos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG. Fuente de verificación: los soportes se encuentran en la carpeta compartida. Ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\9_SEPTIEMBRE\ADRIANA_ELIZABETH_CABRERA_TINTINAGO\OBLIGACIÓN 10

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	Firmado digitalmente por Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	Luis Alejandro Delgado Restrepo	Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo
Nombre:	Adriana Elizabeth Cabrera Tintinago	**Nombre:**	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT ARN Cauca
		Fecha	*30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx